



HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Matriz: Vía Interoceánica (Oswaldo Guayasamín) E5-25 y Av. Siena - Vía a Tumbaco
Teléfono: 2890 393 Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE HILANDERIAS CUMBAYA EL 14 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Quito, el día 14 de abril del dos mil quince, a las diez horas treinta, se reúnen el 95% de los accionistas de HILANDERIAS CUMBAYA S.A. para asistir a la Junta General de Accionistas convocada el 6 de marzo del 2015 en las oficinas administrativas ubicadas en la avenida Interoceánica número E5-25 y avenida Siena, vía a Tumbaco. Se reúnen los accionistas: **José Córdova Vallejo**; por sus propios y personales derechos; **Mónica Jaramillo Cepeda** por sus propios y personales derechos y en representación de **Mónica Cecilia Córdova Jaramillo**, **Karen Tatiana Córdova Jaramillo** y **Esteban Felipe Córdova Jaramillo**, **José Julio Córdova Jaramillo** por sus propios y personales derechos, **Inés María Jaramillo Cepeda**, por sus propios y personales derechos, **Alejandra Borja Jaramillo** y **Camila Borja Jaramillo** representadas por **Jaime Olmedo Borja Crespo**, **Diego Cevallos Jaramillo** por sus propios y personales derechos, **Anibal Cevallos Castañeda** por sus propios y personales derechos y en representación de **Ana Cevallos Jaramillo** y **Verónica Cevallos Jaramillo**, **Andrés Anibal Cevallos Jaramillo** por sus propios y personales derechos, y **Juan Pablo Jaramillo Ramón**, por sus propios y personales derechos, quienes representan el 95% del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el Presidente, **José Córdova Vallejo** y actúa en calidad de Secretaria la Sra. **Inés María Jaramillo Cepeda**.

El Presidente dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

ACCIONISTAS	N. ACCIONES
José Córdova Vallejo	9.970 8.44%
Mónica Jaramillo Cepeda	1.432 1.214%
Mónica Cecilia Córdova Jaramillo Representada por Mónica Jaramillo Cepeda	7.080 6%



HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Matriz: Vía Interoceánica (Oswaldo Guayasamín) E5-25 y Av. Siena - Vía a Tumbaco
Teléfono: 2890 393 Quito - Ecuador

Diego Cevallos quiere copia idéntica de la convocatoria en la cual las firmas de los convocados están al reverso de la misma. Se procede a sacar copia idéntica y entregarle a Diego Cevallos, Andrés Cevallos y Juan Pablo Jaramillo.

El Presidente declara instalada la Junta General y le solicita al secretario de lectura de la convocatoria. El secretario, tomando en cuenta que el quórum reglamentario está presente, con el fin de conocer los asuntos inherentes a la convocatoria que fue publicada en el periódico el Telégrafo el día 23 de marzo del 2015 y cuyo texto es el siguiente, se da lectura al texto:

1. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
2. Conocimiento del Informe de Gerente, Comisario y Auditor Externo.
3. Conocimiento y aprobación de Balances Financieros, Balance de Pérdidas y Ganancias, Balance de Situación, Balance de Comprobación, Balance NIFFS del 2014 para su respectiva presentación al SRI y Súper de Compañías.
4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2014.
5. Conocimiento acerca del juicio planteado por Hilanderías Cumbayá S.A. al Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito respecto a la expropiación de la franja del terreno.
6. Conocer y resolver sobre los proyectos de la empresa.
7. Designación del Presidente de la compañía.
8. Designar comisario y auditor externo.

Se convoca de manera expresa al señor Fernando Gallegos, Comisario de la Compañía.

Los balances, estados financieros y más documentos contables se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

Quito, a 6 de marzo del 2015

Inés María Jaramillo Cepeda
Gerente General

Ing. José Córdova Vallejo
Presidente



HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Matriz: Vía Interoceánica (Oswaldo Guayasamin) E5-25 y Av. Siena - Vía a Tumbaco
Teléfono: 2890 393 Quito - Ecuador

va haber de eso. La utilidad hay que comparar con otras empresas. El dinero vendiendo la empresa generaría más. Cuanto hay que invertir para generar más ingresos? No veo que haya retorno de la empresa. Las ventas son pequeñas, los gastos son grandes. Olmedo Borja opina que todo lo que dicen es negativo, traigan cosas positivas, busquemos un proyecto, den ideas. Andrés Cevallos dice que debe existir eficiencia en el gasto, dejar de gastar en cosas inútiles. Olmedo Borja opina que Inés Jaramillo ha hecho cosas buenas. Juan Pablo Jaramillo sugiere que se tiene que contratar a empresas para que se hagan los trabajos de plomería, albañería, etc. y así no aumentar la nómina de empleados de Hilanderías Cumbayá. Es un horror tener 5 personas para cobrar 10 facturas.

Inés María Jaramillo contesta que si no invertimos nos quedamos sin ganancias. Juan Pablo Jaramillo indica que la utilidad sobre las ventas queda tan sólo 1 dólar. Hilanderías Cumbayá se debe manejar con un solo empleado. La rentabilidad es de 1.8% menos que el banco. Se gana plusvalía si es que se vende. Deberíamos tener utilidades de \$ 200.000 al año. Debemos ver que las modificaciones rindan sino no hay que hacerlas. Andrés Cevallos indica que no han venido en todo el año a molestar.

Inés María Jaramillo opina que es bastante eficiente, José Julio controla que no haya excesos, me caracterizo por no ser mano larga, no hemos contratado más empleados este año. Diego Cevallos opina que eso no es verdad si comparamos desde el año 2008, hago comparación lo que Ud. dice no es verdad. Los números no mienten. Andrés Cevallos indica que en su periodo se han repartido \$80.000 por año. Juan Pablo Jaramillo comenta que entonces los beneficios para él y su hermana debería haber sido de \$24.000 de tres años y solo ha recibido \$12000, me reservo el derecho de demandar, los beneficios eran proporcionales a los socios. A unos se les ha dado y a otros no.

Se le pregunta a Inés Checa, la contadora, y ella indica que parte fueron beneficios y parte deuda. Juan Pablo Jaramillo dice que no sé cómo una deuda se puede hacer gasto, la deuda no es un beneficio para el socio. Andrés Cevallos le indica a Juan Pablo Jaramillo que puede chequear la contabilidad desde el año en que fueron registradas que era el 2002. Juan Pablo Jaramillo opina que la eficiencia no se genera por pago de deuda, eso no es beneficio para un socio. Diego Cevallos opina que fueron criterios del anterior Gerente y Presidente. Juan Pablo Jaramillo opina que se mantiene una estructura ineficiente desde el pasado.



HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Matriz: Vía Interoceánica (Oswaldo Guayasamin) E5-25 y Av. Siena - Vía a Tumbaco
Teléfono: 2890 393 - 6038 663

Quito - Ecuador

que entonces no van a ingresar \$10.000 mensuales aproximadamente. Inés María Jaramillo indica que el cliente Autorepairsa no paga, se tiene que ir y a Cepsa se le termina el contrato ya que esta haciendo sus propias bodegas. Hay que arreglar un poco la mecánica y volver a arrendar. Aníbal Cevallos pregunta cómo van a reponer ese ingreso? Es prioritario hacer gestiones para poder arrendar. Inés María Jaramillo les comenta que hay una productora de cine que está interesada en los 1.500 metros. Es una intención, no se ha concretado nada. No se puede concretar porque depende cuando saiga Cepsa y eso no sabemos exactamente la fecha.

Diego Cevallos pregunta cuanto se demoraron los locales de la Cafelina y Graitman en volver a arrendarse? Inés María Jaramillo contesta: Cafelina nos demoramos seis meses y Graitman dos días. Es cuestión de oferta y demanda.

Andrés Cevallos, da la sugerencia de ser razonables y empezar a ahorrar un poco y dejar de gastar para así tener un respaldo. Inés María Jaramillo aclara que no hemos mal gastado. Andrés Cevallos indica que la bomba de incendios consigues en \$3.000 China y no la de \$7.000 que compraron. Vengo y encuentro a los empleados sentados sin hacer nada, ¿pintaron los pisos para qué? Inés María Jaramillo le contesta: prefiero una cosa bien puesta, los techos, el aire acondicionado pusiste mal. He recibido muchos halagos de clientes tuyos, la apariencia del lugar hace que los clientes estén contentos, vuelvan a renovar los contratos, la apariencia vende. Vamos a seguir pintando y arreglando, nos gusta que nuestra casa este bonita. Rinde que vengan los clientes. Se puede hacer barato y eficiente y bonito. Toda la canalización esta corregida.

Juan Pablo Jaramillo dice que nombremos un gerente externo. José Julio Córdova le sugiere que mocione y votemos. Andrés Cevallos comenta que sin permisos no pueden dividir los locales. Juan Pablo Jaramillo sugiere: lo único que pido es que no gasten en arreglos innecesarios. Inés les recuerda que el 22 de enero del 2015 ya se les informo lo que iba a pasar con los arrendatarios en el 2015. Inés dice que no puedo ofrecer locales que todavía no están disponibles.

José Córdova Vallejo mociona a que se apruebe los balances. Juan Pablo comenta que los balances no reflejan el deseo de los accionistas de ganar plata, no aprueba. Andrés Cevallos no ve beneficios y progreso para los socios, no aprueba. Diego Cevallos entrega por escrito su no aprobación, la cual se incluye todo el texto en esta acta y se adjunta:

Quito, 14 de Abril del 2015

Señores



HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Matriz: Vía Interoceánica (Oswaldo Guayasamín) E5-25 y Av. Siena - Vía a Tumbaco
Teléfono: 2890 393 - 6038 663
Quito - Ecuador

Señores
Hilanderías Cumbaya S.A.
Gerente General
Inés María de Borja

Respecto del punto 5 (cinco), de la convocatoria, favor dar lectura y firmar la recepción del mismo, e incluir todo el texto en el acta.

Con fecha 12 de diciembre 2014, se solicitó en documento escrito, copias certificadas del juicio de expropiación 17303-2012-0990, el cual reclamaba una indemnización a favor de la compañía. Como es lógico, favor sirvase entregar dentro de la discusión de este punto, las copias certificadas del mismo.

Adjunto copia de la solicitud.

Por la atención a la presente

Ms. Ing. Aníbal Andrés Cevallos Jaramillo

Recibido por: Inés María Jaramillo de Borja.

Fecha y hora

Se entrega resumen que el Abogado Danny Roa entregó. Pide formalmente todo el juicio. José Córdova Vallejo indica que no nos van a reconocer los \$125.000 sino \$80.000. Al abogado hay que pagarle el 30% que pacto con el antiguo gerente. Andrés Cevallos cree que fue el 20%. Se va a hacer cita para confirmar el valor pactado con el abogado. Vamos a recuperar \$50.000 capaz para junio o agosto comenta José Córdova Vallejo. El municipio reconoció apenas \$2.380 por la expropiación de los parqueaderos.

Sexto punto: Conocer y resolver sobre los proyectos de la empresa.

Se lee el proyecto Iridium Blu. Inés María Jaramillo informa que se apoyó el año 2014 al proyecto de Iridium Blu con efectivo de \$45.000 para construir la planta de agua. Juan Pablo Jaramillo quiere explicación de como se hizo el joint venture. José Julio informa que falta invertir \$25.000. El proyecto total cuesta \$250.000. Andrés Cevallos dice que los empleados que existen en Hilanderías actualmente trabajen en Iridium Blu. José Julio dice que es más inteligente poner los esfuerzos en los arriendos que en Iridium Blu. Juan Pablo Jaramillo quiere un perfil de actividades de cada empleado de la empresa. Juan Pablo Jaramillo, quiere nombrar a la contadora como nueva gerente en la siguiente sesión. Aníbal Cevallos sugiere que en este momento hay que implementar un sistema de ventas, él es especializado en ventas y se ofrece a reunirse con Leonardo Wild para asesorar las ventas. Quiere que la Junta le apoye para poder ir a asesorar en ventas en Iridium Blu. Andrés Cevallos informa que el objetivo fue usar a la gente de Hilanderías Cumbayá para ayudar a que el proyecto salga y no contratar más gente. Se lee el convenio que hizo Andrés Cevallos e Iridium Blu el 11 de abril del 2013. Juan Pablo quiere una copia del convenio y pregunta que el



HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Matriz: Vía Interoccánica (Oswaldo Grayanuzin) E5-25 y Av. Siena - Vía a Tumbaco
Teléfono: 2896 393 - 6038 663

Quito - Ecuador
quince por ciento (83.15%) a favor y diez y seis punto ochenta y cinco por ciento (16.85%) en contra.

Diego Cevallos entrega carta, la cual se lee y adjunta a las 14: 40 p.m. De la tarde:

Quito, 14 de Abril 2015

Señores
HILANDERIAS CUMBAYA S.A.
Gerente General
Inés María de Borja

Respecto a la grabación que usted ha permitido se realice en esta Junta General de Accionistas solicito Ipsofacto copia total de la misma

Antes de terminar esta Junta General de Accionistas. Por la entrega de los mismos, me despido.

Atentamente,

Diego Cevallos

Recibida por
Fecha y hora

José Julio Córdova manda ipso facto vía e-mail la grabación de la junta.

Octavo: Designar comisario y auditor externo.

Con el 100% de votación de los asistentes se acepta que se contrate a Audissuport Cia. Ltda. como auditores para el año 2015 y como comisario a Advance Consulting Group Cía. Ltda..

Se da por terminada la junta de accionistas a las 14:45 del 14 de abril del 2015.

José Córdova Vallejo

PRESIDENTE-ACCIONISTA

Inés María Jaramillo Cepeda

Gerente General SECRETARIA

Quito 14 de Abril 2015

Señores
Hilanderías Cumbayá S.A.
Gerente General
Inés María de Borja

Respecto del punto 7 (siete), de la convocatoria, favor dar lectura y firmar la recepción del mismo, e incluir el texto y el argumento adjunto en el acta:

Esta Junta General De socios, al decidir la "Presidencia" de la compañía puede tomar al menos dos caminos. Un primer camino que es mantener el "status quo", y reelegir a la persona, que ha venido desempeñando el cargo. Un segundo camino que es elegir a otra persona entre sus socios.

La designación de la Presidencia de la compañía, tendrá implicaciones profundas en el futuro de la empresa, dada la neuroplasticidad y la visión de la actual administración. Esta puede también apostarle a un necesario cambio generacional, para lograr objetivos de proyectos, es necesario fomentar un equipo de trabajo. No hacerlo llevara con pocas dudas a la venta o liquidación de la empresa, como ha sucedido ya con otras. La diferencia en esta ocasión, es que aquello implicaría la negación final y total de los valores centrales de las empresas de la familia Jaramillo. Hacer empresa ha permitido vivir y acumular a cada una de las familias y las personas. Sin embargo de ello, de lo textil, quedan si acaso vestigios.

Lo normal, en el ser humano es la tendencia a puntualizar lo negativo, y desconocer lo positivo. A partir del año 2002, objetivamente se ha logrado un cambio de lo textil, tratando de imponer una visión comercial. Proceso que se intensifico a partir del año 2008. Han existido cambios lentos y cambios agudos. Los cambios que implicaron el gasto, mantenimiento y adaptaciones en zonas comerciales, bodegas y oficinas, tenía como objetivo cambiar la elasticidad de los bienes, mejorar las instalaciones, mejorar la diversificación de los ingresos. En la era de la globalización en una segunda etapa permitir el ingreso a la comercialización de bienes, como empresa o como personas. Otro cambio positivo, ha sido la alianza estratégica con la empresa La tejedora S.A. realizada en el primer semestre del año 2014, la cual aumento las ventas competitivas naturales.

Sin embargo, los riesgos y oportunidades que afronta la empresa, incluyen tanto la venta, como apostar a un cambio generacional, esta ultima no elimina la venta (acciones/bienes), aquello, no debe tomarnos por sorpresa. La venta y la liquidación son situaciones que han promocionado y promocionan algunos miembros de la segunda generación.

Visto aquello, la empresa puede ser vista bajo distintas perspectivas. En términos de paquetes accionarios familiares, aquello que es de "los Córdova", "las Borja", "los Cevallos" o "Los Jaramillo", visión que entre otras tiene debilidades de ser sexista. El negocio no se origino ni en los unos, ni en los otros, pero en "los/las Jaramillo". Podria también verse como "los/las Córdova", "las Borja", "las/las Cevallos", "El/la Jaramillo"; de igual forma ser vista en paquetes por el genero, "mujeres" versus "varones". Es también posible mirarlo en términos de capacidades, así como ser vista en términos de paquetes accionarios generacionales, los de la "segunda", y los de la "tercera". Por la naturaleza de las cosas, toda empresa familiar, tiene que enfrentar este salto, la mayoría perecen. Al escoger su "Presidenta/te.", sean si les es posible generosos con sus hijos/as, que estas/os levante su voz; o callen, perezcan. El primer camino es bastante deterministico.

Mi moción a favor de un salto generacional.

M.A & Ab Diego Cevallos-Jaramillo

Recepción
Inés María Jaramillo de Borja.
Fecha y hora